

# LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EUROPEA. PROPUESTA EDUCATIVA PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN EL CURRÍCULUM DE CIENCIAS SOCIALES

**Carmen Fdez Rubio**

Dpto. Ciencias de la Educación

Universidad de Oviedo

[mcf Rubio@uniovi.es](mailto:mcf Rubio@uniovi.es)

**Resumen:** En la actualidad, la ciudadanía se enfrenta a un doble desafío: por una parte, hay factores que ponen en cuestión los contenidos de la ciudadanía adquirida y, por otra, nuevos fenómenos plantean la necesidad de ampliar los contenidos y renovar el concepto de ciudadanía que se ajuste a las nuevas realidades políticas y sociales.

En el trabajo que presentamos, intentamos realizar una aproximación al concepto de ciudadanía en el contexto actual, su significado, relevancia, y los problemas que plantea, destacando algunas de sus nuevas dimensiones, así como el sentimiento de pertenencia a esta nueva realidad (identidad europea). Finalmente, realizamos algunas propuestas educativas concretas para la formación en la ciudadanía, organizadas a través del desarrollo de nuevas competencias en el ámbito de los conocimientos, de los valores, las actitudes y las habilidades para su implementación en el currículo de Ciencias Sociales.

**Palabras clave:** Identidad, ciudadanía europea, propuesta educativa, competencias, conocimientos, actitudes, valores, habilidades, currículo, Ciencias Sociales.

**Abstract:** At present, citizenship faces a double challenge: on the one hand, there are factors that raise the question on the contents of acquired citizenship and, on other, new phenomena outline the necessity to enlarge the contents and to renew the citizenship in order to be adjusted new political and social realities.

In this work, we try to carry out an approach to the concept of citizenship in the current context, its meaning, relevance and problems that it outlines, highlighting some of its new dimensions, as well as the feeling of belonging to this new reality (European identity). Finally, we do some concrete educational proposals for the formation in citizenship, organized throughout the development of new competences within the scope of the knowledge, the values, the attitudes and the abilities needed for its implementation in the Social Sciences curriculum.

**Key Words:** identity, European citizenship, educational proposal, competence, knowledge, attitudes, values, abilities, curriculum, Social Sciences.

## Introducción

El concepto de ciudadanía se ha convertido en uno de los términos clave de la sociedad actual, quizás porque el concepto se halla en plena evolución, debido a los cambios económicos, políticos y sociales que acontecen, hoy, en nuestras sociedades.

Varias son las transformaciones que sufren nuestras sociedades y que propician el cuestionamiento del concepto de ciudadanía: los retos que impone la globalización, la aparición de sociedades, cada vez, más multiculturales, la crisis del estado de bienestar, el cuestionamiento del Estado-nación y el reconocimiento de un Estado multicultural.

Por otra parte, nuestras sociedades de la información y del conocimiento necesitan generar entre sus miembros un tipo de “identidad” en la que se reconozcan y les haga sentirse pertenecientes a ellas, porque estas sociedades muestran claramente déficit de adhesión, por parte de los ciudadanos, al conjunto de la comunidad; sin ésta adhesión, resulta imposible responder conjuntamente a los retos que se nos plantean.

Cada momento histórico ha hecho relectura del concepto de ciudadanía. Hoy, la ciudadanía se enfrenta a un doble desafío (Borja, J.2001:39-40): a) hay factores que ponen en cuestión los contenidos de la ciudadanía adquirida y b) nuevos fenómenos plantean la necesidad de ampliar los contenidos y renovar el concepto de ciudadanía.

En este complejo contexto, se debe afrontar el desarrollo de un concepto de ciudadanía que afronte los retos de la inclusión frente a la exclusión, de la diversidad frente a la homogeneidad, de los derechos frente a los privilegios...etc. Una noción que supere la distinción que, con demasiada frecuencia, escuchamos entre “ciudadanos de primera” y “ciudadanos de segunda”. Éste es el gran desafío que tiene planteada, hoy, la educación, en la que cabe preguntarse cuáles son los contenidos, actitudes y valores que deben trabajarse en los distintos espacios educativos para *aprender a ser ciudadanos*, en una sociedad cada vez más abierta, compleja y plural.

### **1. Aproximación al concepto de ciudadanía**

La ciudadanía es un concepto, inicialmente, forjado en la ciudad y que ha ido variando con el tiempo y con las diferentes culturas. Es un concepto que tiene sus raíces en la antigüedad clásica (Grecia y Roma), aunque el concepto actual se ha ido forjando entre los siglos XVIII al XX.

Con la aparición del Estado Moderno se ha ido configurando el actual concepto de ciudadanía. Se podría definir como el status jurídico y político mediante el cual el ciudadano adquiere unos derechos como individuo (civiles, políticos, sociales) y unos deberes (impuestos...etc) respecto de una colectividad política, además de la facultad de actuar en la vida colectiva de un Estado.

La construcción de la ciudadanía, por tanto, ha sido un proceso vinculado a la consolidación del denominado Estado-nación y al progresivo establecimiento de los sistemas democráticos.

En el siglo XX, la ciudadanía ha adquirido un nuevo contenido: el social. Ser ciudadano significa tener derecho a recibir educación, asistencia sanitaria, prestaciones sociales, protección laboral...etc

En la actualidad, este concepto de ciudadanía no parece suficiente para integrar las nuevas demandas democráticas, ya que el concepto de ciudadano es una realidad dinámica, que se ha ido ampliando como consecuencia del desarrollo social y civil del Estado democrático, en el que se plantea la necesidad de “*ser y sentirse ciudadanos*”.

Hoy, la ciudadanía se enfrenta, como señala (Borja, J.,2001:39-40) a un doble desafío: 1) hay factores, como la crisis de los Estados de bienestar, la pérdida progresiva de sus atributos de ciudadano, y, la existencia de una parte de la población que no goza del status de ciudadano (los extranjeros), que plantea la necesidad de ampliar los contenidos de la ciudadanía; 2) existen factores, como: la necesidad de regular derechos universales, que garanticen la protección del medio ambiente y el acceso a las tecnologías de la información; la redefinición femenina de concepto de ciudadanía, en cuanto que existen factores de desigualdad jurídica, social y política entre géneros y ,la extensión de la ciudadanía a los no nacionales, que hacen necesario renovar el concepto de ciudadanía.

Por tanto, según (Borja, J.,2001: 170) se hace necesario, en la actualidad, una nueva redefinición de “ciudadanía” que se realice desde una triple perspectiva: a) los sujetos ciudadanos, b) los derechos que nos dan los atributos de la ciudadanía y c) las instituciones que hacen posible el ejercicio de esos derechos.

Son numerosos los autores que reconocen las dificultades existentes para configurar una definición actual de ciudadanía, dados los procesos de cambio y la ambigüedad que presenta. No obstante, en estas sociedades complejas, en las que vivimos, están surgiendo, en la actualidad, nuevas dimensiones o matices que, van a configurar la ciudadanía del siglo XXI, en la que se enfatiza alguno de sus elementos, según recoge (Bartolomé, M.,2002:83): ciudadanía cosmopolita (trascender los marcos nacionales y transnacionales), ciudadanía global (diversidad, equidad, interdependencia), ciudadanía responsable (compromiso y responsabilidad social), ciudadanía activa (práctica de la ciudadanía), ciudadanía crítica (construir una sociedad más justa), ciudadanía social responsable (democrática y social, intercultural, ambiental, paritaria), ciudadanía multicultural (compartir identidades, tolerancia)...etc.

Desde esta perspectiva, nos encontramos en el concepto de ciudadanía, con dos componentes básicos que van a constituir la clave para entender dicho concepto (Bartolomé, M.,2002:87); 1) un componente ligado a la dimensión política y de justicia, que consiste en el reconocimiento de unos derechos políticos, civiles y sociales y de unas responsabilidades (sería la ciudadanía como status legal, lo que implica ser

miembro de pleno derecho de esa comunidad); y 2) un componente de naturaleza psicológica asociada a una identidad de ciudadano, (sería la ciudadanía como práctica o como proceso, en la que los ciudadanos comparten valores y normas de comportamiento que permite la convivencia entre ellos y les dota de una identidad colectiva específica, tratándose de desarrollar la conciencia de pertenencia a una colectividad, a través de la participación y el ejercicio de la ciudadanía).

## **2. La ciudadanía europea y la dimensión europea de la educación**

Europa es una realidad histórica de fronteras cambiantes y en continuo proceso de reconstrucción, formada por personas que hablan distintos idiomas, tienen distintas culturas, formada por diferentes etnias, pero con la ilusión de crear juntos un proyecto común de Unión Europea.

Esta nueva realidad europea ha puesto en cuestionamiento el concepto tradicional de ciudadanía y, en la actualidad, está surgiendo la necesidad de formar un nuevo concepto, el de la *ciudadanía europea*, para lograr una sociedad europea mucho más democrática, más justa, más equilibrada, más activa y participativa, en lo social y político, y más responsable y solidaria, que enfatice el sentimiento de pertenencia a una nueva realidad, la Unión Europea. Para construir este tipo de ciudadanía, es necesario partir de la conformación de una identidad compartida, la Identidad europea, que significa desarrollar unos modelos de identificación colectiva que sean válidos para todas las personas y que permitan compaginar sus múltiples identidades con una identidad supranacional, cuyo significado implica sentirse miembro de una comunidad culturalmente diversa.

La institucionalización de la ciudadanía europea nació con el Tratado de Maastrich (1992), Trat. de la U.E.: “*La ciudadanía europea se concede a los nacionales de todos los países miembros*” (art. 8 Trat. Maastrich). Posteriormente, en el Tratado de Ámsterdam (1997), se incorporan otros derechos relacionados con la vida social, política y jurídica de los europeos pertenecientes a la Comunidad Europea.

En el Tratado de Niza (2000), se analiza la realidad de otras situaciones emergentes, tales como: la que representan los europeos, pertenecientes a otros países comunitarios, y los europeos extracomunitarios.

En la Carta Europea de los Derechos Humanos (2001), encontramos una definición más amplia de ciudadanía europea, en la que se consideran los derechos de los europeos en materia social, económica, jurídica, política, etc. Pero, la carta de los Derechos Humanos no tiene carácter vinculante y ha quedado fuera del texto del

Tratado de Ámsterdam. En la práctica, todos los tratados europeos han intentado promover un mayor acercamiento e implicación de los ciudadanos hacia el proyecto europeo. El libro blanco sobre el Buen Gobierno europeo (2001) es otro intento de hacer más transparente y más atractiva la gestión de Europa y de conseguir una mayor identificación de los europeos con el proyecto común.

La ciudadanía europea podrá realizarse plenamente, apoyándose en el pasado, la memoria, la invención de tradiciones y la construcción de una identidad ciudadana. Ha sido, sin duda, el más importante esfuerzo de tender un puente entre las instituciones de la Unión y los ciudadanos, de hacer que los europeos sientan la construcción europea como algo que les afecta más allá de las reglamentaciones económicas y administrativas de Bruselas, algo que tiene que ver con sus derechos, deberes y con su identidad.

Esta nueva ciudadanía europea que se plantea, se ha convertido en un objetivo prioritario para Europa, conllevando un planteamiento educativo encaminado a formar a los jóvenes ciudadanos europeos en una sociedad europea de valores compartidos; a construir una Europa, cada vez, más democrática, solidaria y justa, a la vez que más unida y plural, en la que los ciudadanos puedan adquirir un sentido de pertenencia y en la que se les de la oportunidad de participar.

La educación para la ciudadanía europea activa está vinculada a la democracia, los derechos humanos, las libertades fundamentales y la adquisición de las habilidades y actitudes para preservar, cambiar y participar en la sociedad. Esto requiere un nuevo enfoque educativo: la educación en y para la ciudadanía democrática. La necesidad de dar respuesta a este nuevo enfoque de la educación ha impulsado importantes iniciativas, en política educativa, para promover programas de educación. Estos programas europeos de educación para la ciudadanía democrática no se basan sólo en la educación cívica, sino que enfatizan la comprensión de los procesos y principios democráticos, conceptualizaciones más amplias de la identidad nacional, los valores democráticos, los derechos y responsabilidades de los ciudadanos, las ciudadanía globales y múltiples... todo ello destinado a formar ciudadanos activos y participativos (Comisión Europea, 1998). En concreto, todos los programas educativos europeos parten de un concepto de ciudadanía como proceso, es decir, como un ejercicio de práctica real, en la que se ponen en juego procesos formativos, basados en el desarrollo de competencias cognitivas, afectivas y sociales (Comisión Europea, 1998).

El desarrollo de programas educativos que promuevan la ciudadanía europea, se enfrenta a numerosos desafíos, porque los ciudadanos vivimos a distintos niveles. Una

de las principales tareas consiste en hacer compatible a los europeos la posibilidad de desarrollar su identidad local, regional o nacional, con la identidad europea. Existen dos niveles de educación para la ciudadanía (Osler, A., Starkey, H. 1996): por una parte, el nivel relacionado con la dimensión estructural y política de la misma y, por otra, la dimensión afectiva, relacionada con la identidad cultural y personal. Los ciudadanos necesitan conocer sus responsabilidades, sus derechos y sus múltiples identidades. Esto implica que es necesaria una educación en ambos terrenos.

El análisis de los diversos aspectos pedagógicos que la unidad europea plantea, nos puede facilitar un primer acercamiento a la problemática general de la Dimensión Europea de la Educación. Ello obliga a replantearnos algunas de las siguientes cuestiones:

- El concepto de historia y de identidad nacional
- La idea de reconstrucción europea a lo largo de la historia
- El problema de los estereotipos y prejuicios sobre las personas y países
- El problema de la identificación afectiva con la comunidad europea
- Los encuentros y la intercomunicación
- La reconstrucción espacial del termino Europa, límites y fronteras
- La reconstrucción de la identidad cultural o ideológica

Todo este conjunto de tareas, en torno a la construcción de la unidad europea, nos hace pensar que de lo que se trata, en el fondo, es de inventar Europa, como una nueva realidad subjetiva sobre un fondo de cierta objetividad material, de la que estamos todos convencidos, pero que necesita su tiempo, sus estrategias y medios para llevarse a cabo. Para ello, la educación debe enfocar la Dimensión Pedagógica de la Educación en : preparar programas y planes de estudio, formación del profesorado y elaboración de textos (Etxeberria, F.,2002:13).

### **3. Retos de una educación para la ciudadanía**

Muchos son los retos que tiene, hoy, planteada la educación del siglo XXI, que debe ir en consonancia con las nuevas demandas sociales: grandes migraciones humanas, la facilidad o dificultad para cruzar fronteras de todo tipo (virtuales), los fundamentalismos o nacionalismos acusados que acentúan identidades geográficas e históricas en un universo, cada vez, más rico en identidades múltiples, la influencia de una economía global, las caídas y emergencias de los poderes políticos, los avances vertiginosos de los diferentes campos del saber...etc, que imponen la creación de un

nuevo espacio educativo que haga posible una nueva educación para la ciudadanía, en la que se requerirán nuevos instrumentos, el desarrollo de nuevas competencias, de nuevas estrategias y el desarrollo de nuevas sensibilidades.

Como la escuela constituye un catalizador de necesidades, se trata, por tanto, de preparar a los jóvenes no sólo en la democracia y convivencia, sino en el saber ser y actuar como ciudadanos. Esto exige no sólo una preparación de los alumnos para que construyan la nueva sociedad, valorando la identidad propia, abriéndose desde lo local a otras realidades supranacionales, y aceptando lo diferente como elemento enriquecedor.

La educación para la ciudadanía constituye, hoy, un campo poco delimitado que tiene como finalidad la formación de personas responsables y autónomas que puedan intervenir activamente en las sociedades democráticas, desde la perspectiva local, global y virtual. Hoy, hablamos de una educación para la ciudadanía global y multicultural, que aprovecha las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para tocar los distintos contextos en los que se expresa el alcance de las ciudadanía concretas.

Tal formación, como nos indica (Escámez, J., 2002:25), requiere la adquisición en el ámbito de los conocimientos: de las relaciones de interdependencia entre los individuos y las comunidades, las sociedades democráticas y las estructuras de poder de las mismas, la igualdad y la diversidad en las sociedades plurales, los conflictos sociales, el sistema de leyes y su relación con las costumbres de la sociedad, los derechos y los deberes de las personas como miembros de las comunidades políticas y de la humanidad. Todos estos aspectos son los que se deben trabajar, en los diferentes ámbitos educativos, para aprender a ser ciudadanos en una sociedad cada vez más abierta, compleja y plural. En el ámbito de los valores, las sociedades de nuestro tiempo (globales) ponen de manifiesto una serie de valores que constituyen los anclajes de la ciudadanía actual: dignidad de la persona, la libertad, la igualdad, la justicia, la tolerancia, la paz, la solidaridad, el pluralismo político o democracia, la responsabilidad y la participación, los derechos humanos, la resolución de conflictos, la diversidad y el desarrollo sostenible. Estos valores deben servir para garantizar la convivencia humana en la vida social y política, en la propia nación o Estado, así como en la comunidad internacional. En el ámbito de las actitudes, son de destacar aquellas en relación con uno mismo, los otros, la sociedad y la naturaleza y, en el ámbito de las habilidades, se trata de desarrollar capacidades básicas que faciliten la autonomía personal y la convivencia social, estando centradas en uno mismo y en relación con los demás.

#### **4. Propuestas de implementación en el currículo de Ciencias Sociales de la educación para la ciudadanía.**

Cualquier propuesta educativa que queramos llevar a cabo en el ámbito de las Ciencias Sociales ha de tener presente que, hoy, ya no se trata sólo de que los alumnos adquirieran unos conocimientos de Geografía, Historia o del funcionamiento de las instituciones europeas, sino de conseguir que los jóvenes adquirieran una serie de valores, actitudes y comportamientos con los que se comprometieran verdaderamente en el funcionamiento de la futura Europa.

La educación para la ciudadanía debe proporcionar a los alumnos los conocimientos, habilidades y la comprensión necesarias para tener un papel efectivo en la sociedad, en los niveles: local, nacional e internacional.

Una de las características básicas de la ciudadanía es su multidimensionalidad (Kubow, P., Grossman, D. Ninomiya, A. 2000). Ésta viene determinada a) por la *dimensión personal*, que implica, la capacidad de reflexión, crítica y comportamiento hacia los aspectos más relevantes de la sociedad actual: multiculturalidad, conflictividad, medio ambiente...etc.; b) *la dimensión social*, que permite interaccionar y trabajar con personas en diversos ambientes y contextos, c) *La dimensión espacial*, determinada por la implicación de los ciudadanos en la sociedad, en sus niveles local, nacional e internacional, y d) *la dimensión temporal*, que implica una mirada hacia el pasado que permite crear la conciencia del impacto de nuestras actuaciones en el futuro sobre los ciudadanos/as. Este carácter multidimensional de la ciudadanía hace aconsejable no elegir un único enfoque a la hora de formular propuestas educativas.

El área de Ciencias Sociales tiene un objetivo prioritario, dotar al alumnado de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes necesarias para que sean capaces de analizar e interpretar los hechos sociales, históricos y geográficos y, en consecuencia, puedan desenvolverse como ciudadanos en una sociedad cambiante y compleja.

Todo esto requiere, que el conjunto de prácticas docentes y educativas deben de ir encaminadas a implementar los currículos de Ciencias Sociales en los siguientes ámbitos:

*Contenidos:* Adaptar los currículos y actualizar los contenidos que reflejen:

- ✓ Los cambios económicos y sociales acontecidos, especialmente por causa de la mundialización, la migración y la diversidad cultural.
- ✓ La importancia que cobra la comunicación, la expresión y la capacidad para escuchar y dialogar.

- ✓ La integración de las tecnologías en el proceso de enseñanza/aprendizajes.
- ✓ Mantener en el currículo el difícil equilibrio de escalas local, nacional e internacional.
- ✓ La naturaleza de las comunidades democráticas, funcionamiento, cambios actuales...etc, separación de poderes, fortaleza de las organizaciones civiles...etc. Necesidad de una educación en y para la democracia.
- ✓ Igualdad y diversidad en las sociedades multiculturales.
- ✓ Naturaleza de los conflictos sociales, las causas que generan los conflictos, los tipos de conflictos.
- ✓ La relación de los sistemas políticos y los procesos de legitimación de las leyes
- ✓ Desarrollo de competencias para la formación en la ciudadanía que se plantean en términos de saberes: saber (conceptos), saber hacer (procedimientos) y saber ser (actitudes y comportamientos) que ayuden a integrar otros nuevos en una perspectiva progresivamente abierta hacia entornos diversos.
- ✓ Una educación interdisciplinar que relacione saberes e integre conocimientos
- ✓ Educar para la reflexión, para la construcción crítica y para la participación
- ✓ Desarrollo de la conciencia de la identidad europea, para que en el desarrollo de la misma se vaya gestando un modelo de persona, el ciudadano europeo.
- ✓ Conocimiento de los derechos y las responsabilidades
- ✓ Desarrollo de los valores: dignidad de la persona, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, el pluralismo político o democracia, la tolerancia, la participación, la paz y la responsabilidad para la adquisición de la ciudadanía.

*Métodos:*

- ✓ Promover los métodos de aprendizaje activos y participativos, fomentar el desarrollo integral y equilibrado y preparar a la persona para el ejercicio de una ciudadanía activa abierta al mundo

En síntesis, desde el área de Ciencias Sociales debemos de desarrollar una ciudadanía claramente vinculada a la democracia, los derechos humanos y las libertades fundamentales y la adquisición de las habilidades y actitudes para preservar, cambiar y participar en la sociedad. Se trata en suma, de trabajar una educación para la ciudadanía democrática, en la que debemos de tener en cuenta las distintas dimensiones que en ella están implícitas:

- *Educación Cívica*, supone la comprensión del funcionamiento democrático y de las instituciones, los Derechos Humanos y la participación de los jóvenes para abordar los problemas de la sociedad.
- *Educación para los derechos humanos*, se trata no sólo de adquirir unos saberes sino también una serie de procedimientos y competencias relacionadas con la promoción y la protección de derechos a nivel local, nacional e internacional.
- *Educación Intercultural*, supone la introducción de diferentes culturas en el ámbito educativo y el enriquecimiento con la toma de conciencia por parte de los alumnos de sus orígenes y su identidad. Se trata de luchar contra el etnocentrismo, el racismo, los prejuicios y los estereotipos, así como contra las desigualdades y la discriminación en la Escuela y en la sociedad.
- *Educación para la paz*, no se pretende acabar con la violencia y los conflictos, pero si se trata de comprender mejor estos fenómenos y en eliminar las incitaciones a la violencia.
- *Educación global*, debe de promover en los alumnos la comprensión de los problemas y los principios de interdependencia en un mundo de diversidad, además de adquirir una visión y unas capacidades globales, frente a problemas de carácter global, como la violación de los derechos humanos, las desigualdades a gran escala, el hambre, la pobreza o el deterioro del medio ambiente.

La educación para la ciudadanía democrática, pretende la promoción y el reforzamiento de la cultura democrática, de los derechos y responsabilidades en tanto que constituyen un fundamento eficaz y duradero de los ciudadanos. Al mismo tiempo se debe de ofrecer, en todas las etapas de la vida, la posibilidades de adquirir, poner en marcha y difundir información, valores, competencias y prácticas pertinentes en una gran variedad de ámbitos, formales y no formales

La educación para la ciudadanía desde el ámbito de las Ciencias Sociales, requiere además el desarrollo de una serie de *competencias* que, por su propia naturaleza tienen un carácter transversal (competencia crítica, competencias emocionales y afectivas, competencia comunicativa, resolución de problemas, la regulación de conflictos y la competencia cibernética), el fomento de *nuevas alfabetizaciones* básicas emergentes que, permiten la comprensión de la realidad, y la búsqueda de *una nueva racionalidad*

que permita hacer realidad generaciones de ciudadanos abiertos a unos nuevos modos de convivencia humana no impositivos ni discriminatorios, más humanos y ecológicos.

### **Bibliografía**

- AA. VV. (1999): *Ciudadanía Universal. Textos básicos de la Biblioteca del ciudadano*. Ediciones Bellaterra, Barcelona.
- AA.VV. (1999): *Formar ciudadanos*. Fundación Santillana, Madrid.
- AA.VV. (2003): *Ciudadanía, poder y educación*. Graó, Biblioteca de aula, nº 188, Barcelona
- BARCENA, F. (1997): *El oficio de la ciudadanía*. Paidós, Barcelona.
- BARCENA, F.; GIL, F.; JOVER, G. (1999): *La Escuela de la Ciudadanía. Educación ética y política*. Desclée De Brouwer, Bilbao.
- BARTHELEMY et al (2000): *La dimensión europea en la educación secundaria*. Publicación del Consejo de Europa, MECD, Madrid.
- BARTOLOMÉ PINA, M. (coord.)(2002): *Identidad y ciudadanía. Un reto para la educación intercultural*. Narcea, Madrid
- BENEJAM, P. Et al (2002): *Las Ciencias Sociales: concepciones y procedimientos*. Claves para la innovación educativa, nº 14. Laboratorio Educativo Graó, Barcelona
- BORJA, J.; DOURTHE, G. Y PEUGEOT, V. (2001): *La Ciudadanía Europea*. Península, Barcelona.
- CASAS, M., BOTELLA, J. (2003): *La democracia y sus retos en el siglo XXI. Elementos para la formación democrática de los jóvenes*. Praxis, Barcelona.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1993): *Libro verde de la dimensión europea de la Educación*. Luxemburgo.
- COMISIÓN EUROPEA (1995): *Libro Blanco sobre la educación y la formación. Enseñar a aprender. Hacia la sociedad del conocimiento*, DG XXII: Educación, formación y juventud, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo.
- CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1992): *Tratado de la Unión Europea*. Oficina de Relaciones Internacionales, Luxemburgo.
- CORTINA, A. (1995): “ La educación del hombre y del ciudadano” en *Revista Iberoamericana de Educación*, nº 7, pp. 41-64.
- CORTINA, A. (1997): *Ciudadanos del mundo. Hacia un teoría de la ciudadanía*. Alianza, Madrid.

- DELORS, J. (1997): *La educación encierra un tesoro*. Santillana/UNESCO. Madrid.
- ESCAMEZ, J. y GIL, R. (2002): *La educación de la ciudadanía*. Editorial CCS/ICCE, Madrid.
- ESTEPA, J., FRIERA, F. y PIÑERIO, R. (2001): *Identidades y territorios. Un reto para la Didáctica de las Ciencias Sociales*. Asociación de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, KRK. Oviedo.
- ETXEBERRIA, F. (2000): *Políticas educativas en la Unión Europea*. Ariel, Barcelona.
- ETXEBERRÍA, F. (2002): *Ciudadanía europea y educación. Programas implementados por la Comunidad Europea en relación a la ciudadanía europea*. Universidad del País Vasco.
- FLOURIS, G. (1998): "Human Rights Curricula in the Formation of a European Identity: the cases of Greece, England and France". En *European Journal of intercultural Studies*. N 9. pp.93-109.
- GARCIA, S. y LUKES, S. (1999): *Ciudadanía: Justicia social, identidad y participación*. Siglo XXI, Madrid.
- INFORMA EUROCIDES (1998): *La ciudadanía europea. Informe-propuesta sobre la ciudadanía europea. Participación, derechos sociales y cívicos*. Septiembre, Barcelona.
- KUBOK, P.; CORSSMAN, D.;NINOMIYA, A. (200): "Multidimensional citizenship: Educational policy for the 21° century" en *Citizenship for the 21° Centur*. Kogan Page, Lonson, pp.131-151.
- LAMO DE ESPINOSA, E. (1995): *Culturas, Estados, Ciudadano. Una aproximación la multiculturalismo en Europa*. Alianza Editorial, Madrid.
- MARSHALL, T.H. BOTTOMORE, T. (1998): *Ciudadanía y clase social*. Alianza Editorial, Madrid.
- MARTINEZ BONAFE, J. (coord.) (2003): *Ciudadanía, poder y educación*. Biblioteca de Aula, Graó, Barcelona.
- MOLINA, E. Y VELASCO, C. (2003): *La construcción de Europa. Ciudad, ciudadanos y ciudadanía*. MECD/ Narcea, Madrid.
- MORIN, E. (1998): *Pensar Europa. La metamorfosis de Europa*. Gedisa, Barcelona.
- MUÑOZ –REPISO, M. (2000): *Educación en positivo para un mundo en cambio*. PPC, Madrid.
- OSLER, A. Y STARKEY, H. (1996): *Teacher Education and Human Rights*. David Foulton, London.

- PÉREZ SERRANO, G. (1997): *Como educar para la Democracia. Estrategias educativas*. Popular, Madrid.
- PEREZ, M. (2000): *Ciudadanía y democracia*. Largo Caballero, Madrid.
- PINXTEN, R. (1999): *Identidad y ciudadanía: personalidad, socialidad y culturalidad*. Fundación CIDOB, Barcelona.
- PRATS, J. et al (2001): *Los jóvenes ante el reto europeo*. Fundación la Caixa. Colección Estudios Sociales, n 7. Barcelona.
- SÁNCHEZ TORRADO, S. (1998): *Ciudadanía sin fronteras. Cómo pensar y aplicar una educación en valores*. Desclée de Brouwer, Bilbao.
- TORRES, C.A. (1999): “Educación, ciudadanía y multiculturalismo: los dilemas de la ciudadanía en las sociedades multiculturales”. En FERNANDO, J.; GARCÍA SELGAS; MONELÓN, J.B.: *Retos de la postmodernidad. Ciencias Sociales y Humanas*. Ed. Trotta, Madrid.
- VALLS, R. Y LOPEZ, A. (Ed.) (2002): *La dimensión europea e intercultural en la enseñanza de las Ciencias Sociales*. Síntesis, Madrid.
- WIHTOL DE WENDER, C. (1999): *La ciudadanía europea*. Biblioteca del ciudadano, Barcelona.
- ZAPATA-BARRERO, R. (2001): *Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural: hacia un nuevo contrato social*. Anthropos Editorial, Barcelona.